



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00744973--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. María Soledad RUBIO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Nodocente Categoría 3 (366/3) del Agrupamiento Técnico, en Planta Permanente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar del "Taller Anual SIU 2023", que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de La Pampa, en la localidad de Santa Rosa, La Pampa;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa atento a que la capacitación del Personal Nodocente constituye un eje prioritario de gestión;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 97° del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Ing. María Soledad RUBIO (Leg. 42398) en su cargo de Nodocente Categoría 3 (366/3) del Agrupamiento Técnico, en Planta Permanente de esta Facultad, desde el 5 de Octubre y hasta el 6 de Octubre del 2023, según Art. 97º del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, a la Secretaría Administrativa, al Centro de Cómputos a fin de notificar a la interesada y archívese.

AB/Mbl